



Municipio de Sauce

Acta N°

01/24

Resolución N°

04/24

Sauce, 04 enero de 2024.

VISTO: la necesidad de contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas.

CONSIDERANDO: que se contratara a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal A .

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 80000 (ochenta mil pesos uruguayos) para la contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas. Se contratara el servicio a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal


Julio Pimentel
Concejal

Concejal


Samira Balbiani
Concejal